

Nuevas revelaciones sobre el 11-M

- [Hechos](#) [1]

Redacción | Martes, 5 de Enero de 2010

Pese a las importantes revelaciones sobre el 11-M que se suceden en los tribunales, el PNR discrepa de los emplazamientos a los poderes públicos del régimen y a sus aparatos parlamentarios. Niega además que pueda esperarse nada del conjunto del vigente sistema judicial.

Ha llegado al conocimiento del Partido Nacional Republicano el siguiente comunicado de la Plataforma Ciudadana Peones Negros (www.peonesnegros.es [2]) y la Asociación 11-M Verdad y Justicia (www.11mverdadyjusticia.es [3]) emitido el pasado 16 de diciembre:

En la causa abierta por la querrela de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M contra D. Juan Jesús Sánchez Manzano, jefe de los TEDAX el día de los atentados del 11 de marzo, y la perito química del mismo cuerpo policial, se produjo ayer la declaración del director de la pericial de explosivos, el policía D. Alfonso Vega.

El director de la pericial declaró que el dibutilftalato es una sustancia que forma parte de muchos materiales de los trenes afectados por las explosiones, por lo que su aparición en los análisis no implica que sea uno de los componentes del explosivo. En la Sentencia de la Audiencia Nacional se establece que "está probada la presencia de Goma 2 ECO en todos los trenes donde explotaron artilugios, pues un componente exclusivo de este tipo de dinamita plástica en un porcentaje relevante -más del 1%-, el dibutilftalato, está en todos ellos".

D. Alfonso Vega declaró también ayer que en su momento propuso la suspensión de la pericial ante la convicción de que las muestras que estaban siendo analizadas estaban contaminadas por lo que los resultados no serían válidos. A la luz de dichas declaraciones la Plataforma Ciudadana Peones Negros quiere manifestar lo siguiente:

1º) Que la construcción de la Sentencia de 31 de octubre de 2007 de la Audiencia Nacional parte de una premisa absolutamente falsa en relación al explosivo utilizado en la masacre, es decir, en relación al arma del crimen, lo que invalida de principio a fin la misma.

2º) Que D. Alfonso Vega no informó al tribunal del 11M presidido por Gómez Bermúdez de sus dudas sobre la validez de la pericial, ni en el informe escrito remitido a la Audiencia Nacional ni en su declaración conjunta con los demás peritos ante los tres magistrados.

3º) Que en el contexto de dichas declaraciones, resulta totalmente "anómalo y extravagante", por utilizar la terminología de la propia Audiencia Nacional, que precisamente ayer la Sección Tercera de la Sala de lo Penal desestimase la petición de D. Gabriel Moris y Doña Pilar Crespo de reabrir la investigación del 11M, por considerar que dicha petición es "extemporánea y redundante".

Por todo lo anterior, desde esta Plataforma Ciudadana afirmamos que estamos ante unas revelaciones que derrumban la credibilidad de una sentencia que ha sido redactada bajo una premisa falsa en un asunto fundamental.

Por ello exigimos a todos los poderes públicos, incluidos los partidos políticos con representación parlamentaria, la apertura de una nueva investigación que nos permita determinar qué explosivo se utilizó en la masacre y quiénes fueron los autores intelectuales y materiales de los atentados. Así mismo pedimos que se depuren las responsabilidades en que hayan podido incurrir todas aquellas personas que han permitido, por acción u omisión, que casi cinco años después no sepamos cuál fue el arma homicida

utilizada en la masacre.

El Partido Nacional Republicano manifiesta su acuerdo con los razonamientos esenciales vertidos en el comunicado de los Peones Negros. Las declaraciones del policía D. Alfonso Vega echan por tierra la sentencia del 11-M, que reposa en su totalidad en la patraña de que el explosivo utilizado en la masacre fue Goma2-ECO.

No obstante, el PNR discrepa de los emplazamientos a los poderes públicos del régimen y a sus aparatos parlamentarios. Niega además que pueda esperarse nada del conjunto del vigente sistema judicial. Sin perjuicio de que puedan existir magistrados honrados en los juzgados de instrucción, sus esfuerzos toparán siempre con la losa de la Audiencia Nacional, engendro para-político que sigue el ejemplo del Tribunal de Orden Público del régimen anterior.

Sólo la divulgación a escala creciente de los esfuerzos de investigación independiente y la acción ciudadana directa, expresándose de nuevo en las calles, permitirán avanzar hacia la clarificación de los crímenes de Estado del 11-M.

Enlaces:

[1] <https://pnr.org.es/category/articulos/hechos>

[2] <http://www.peonesnegros.es>

[3] <http://www.11mverdadyjusticia.es>